Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

## Administración Local

**Diputación Provincial de Huesca**

NÚMERO: 5224

**Secretaría General**

**Acuerdos y Resoluciones**

# Extracto de los acuerdos del Pleno ordinario celebrado el día 12 de noviembre de 2026

Extracto de los acuerdos del Pleno ordinario celebrado el día 12 de noviembre de 2026

Huesca, 16 de noviembre de 2026. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.

**DOÑA ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.**

**CERTIFICA**

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:06 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron los acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS: Presidió la sesión el Presidente de la Corporación, D. Isaac Claver Ortigosa, y asistieron los señores diputados D.ª Rosa Altabás Aventín, D.ª Sofía Avellanas Montori, D. Pablo Álvaro Bescós Español, D.ª Gemma Betorz Périz, D. Antonio Biescas Giménez, D. Javier Catalán Gómez, D. José Gabriel Cebollero López, D.ª María Ascensión Clusa Planisolis, D. Juan Ignacio Espot Ruiz, D. José Javier Ferrer Jordán, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, D. Daniel Gracia Andreu, D.ª Lola Ibort Viu, D.ª Isabel Mañero Yáñez, D. Joaquín Monesma Delgado, D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, D.ª Miriam Ponsa Brusau, D. Enrique Pueyo García, D.ª Celsa Ana Rufas Acín, D. Carlos Sampériz Enguita, D. Sergio Serra Arias, D. Fernando Torres Chavarría y D. Santiago Villas Enrech.

Excusan su asistencia D. Fernando Sánchez Morales.

Dio fe del acto la Secretaria General D.ª Aránzazu Calvo González, asistiendo el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina.

**Primero.** Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el expediente de Modificación de Créditos 55/2026, por concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

**Segundo.** Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el expediente de Modificación de Créditos 56/2026, por concesión de suplementos de crédito en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

**Tercero.** Se toma conocimiento del Informe sobre la ejecución del Presupuesto y del Movimiento de la Tesorería a 30 de septiembre de 2026.

**Cuarto.** Se toma conocimiento del envío al Ministerio de Hacienda, de la Información trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2026 de la ejecución presupuestaria.

**Quinto.** Se toma conocimiento del Informe de Tesorería sobre el cumplimiento del artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al cumplimiento de los plazos

Página 7 de un total de 37
Página 2 de 4
CSV: BOPH-2026-223002
Nº 223 - viernes 20 de noviembre de 2026
BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

legalmente previstos para el pago de obligaciones pendientes correspondientes al tercer trimestre de 2026, de la Diputación Provincial de Huesca y sus Entes dependientes.

**Sexto.** Se aprueba, por unanimidad de los presentes –que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación–, aceptar la delegación por el Ayuntamiento de Laspaúles, en la Diputación Provincial de Huesca, de las facultades de recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**Séptimo.** Se toma conocimiento de la resolución de Presidencia núm. 3457, de 7 de octubre de 2026, relativa a la actuación de emergencia de *"Incendio de Las Peñas de Riglos. Obras de emergencia de instalación de sistemas de contención en el acceso a Botaya" (TM Jaca)*.

**Octavo.** Se toma conocimiento de la resolución de Presidencia núm. 3710, de 22 de octubre de 2026, relativa a la actuación de emergencia de *"Incendio de Las Peñas de Riglos. Obras de emergencia de instalación de sistemas de contención en el acceso a Alastuey" (TM Bailo)*.

**Noveno.** Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el inicio de expediente de expropiación forzosa para las obras del *"Proyecto de urbanización del vial de acceso al parque de bomberos de Monzón"*.

**Décimo.** Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el Plan Provincial de Concertación para la realización de la campaña anual de esquí escolar del año 2027 por las Comarcas de la provincia.

**Decimoprimero.** Tras el rechazo por el Grupo proponente de la enmienda presentada por el Grupo PSOE, se aprueba, por mayoría absoluta, con 13 votos a favor (Grupo PP) y 11 votos en contra (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP relativa a la financiación autonómica.

**Decimosegundo.** Se aprueba, por mayoría absoluta, con 13 votos a favor (Grupo PP) y 11 votos en contra (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP en relación con el Plan Pirineos.

**Decimotercero.** Se rechaza por mayoría absoluta, con 13 votos en contra (Grupo PP) y 11 votos a favor (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa al rechazo del embalse de Biscarrués y del trasvase del Ebro.

**Decimocuarto.** Tras el rechazo por el Grupo proponente de la enmienda presentada por el Grupo PP, se rechaza, por mayoría absoluta, con 13 votos en contra (Grupo PP) y 11 votos a favor (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa

al impulso de las inversiones en creación, transformación y modernización de regadíos en la provincia de Huesca.

**Urgencia 1.** Declarada la urgencia por unanimidad —que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación—, se aprueba, asimismo por unanimidad de los presentes, la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP relativa al trasvase del Ebro.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

V.º B.º El Presidente